



Resolución No. 128-AD-75

Lima, 24 de Abril de 1975

Visto el Informe N° 001-75 del Comité de Selección, referente a la provisión de Plazas Vacantes en la Sede Central del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N° 001-75 INRED;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. N° 16° del D.L. N° 21058 es procedente la Reasignación establecida por el D.L. N° 18199;

Estando a lo dispuesto por los Arts. 13° y 17° del D.L. N° 21058 y Arts. 37° y 45° del D.L. N° 20555; y

De acuerdo con los Informes favorables de: la Oficina Central de Administración del INRED, de 1° de abril de 1975; de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Comercio (Oficio N° 465-CO/DGA-01 de 7 de abril de 1975); de la Dirección Nacional de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública - INAP - (Oficio N° 223-75-INAP/05-DNP) y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 24 de abril de 1975 a don WILFREDO VEGA CENTENO SALAZAR, del cargo de Auxiliar de Oficina Grado VI Sub-Grado 1, Plaza N° 25-50141, Sub-Programa N° 8, Asignación N° 15, Dirección General de Aduanas - del Ministerio de Comercio; al cargo de Analista de Organización y Métodos Grado IV Sub-Grado 3, de la Oficina de Planificación del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes INRED.





Resolución No. 128-AD-75

Lima, 24 de Abril de 1975



./

Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1781, Administración Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP
mk.